Todos entran ¿todos juegan? Políticas de inclusión en la FBA
Agustina Quiroga
Metal (N.º 3), julio 2017, pp. 18-28. ISSN 2451-6643
http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/metal
Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata

# TODOS ENTRAN ¿TODOS JUEGAN?

# POLÍTICAS DE INCLUSIÓN EN LA FBA

Everyone in, everyone plays?

Inclusion policies in FBA

AGUSTINA QUIROGA

agustinaq@yahoo.com

Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata. Argentina

### Abstract

The Facultad de Bellas Artes (FBA) of the Universidad Nacional de La Plata (UNLP) has significantly increased the number of students in a context of public policies for university inclusion during the Kirchnerist government. The FBA took measures focused on strengthening educational trajectories. The Entre Pares program is one of these policies. Some of the inclusion actions developed in a massive faculty with a conception of education as a social right are presented.

## Keywords

Inclusion; educational trajectories; university; institutional policies

### Resumen

La Facultad de Bellas Artes (FBA) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) incrementó su matrícula en un contexto de políticas públicas destinadas a la inclusión universitaria durante los gobiernos kirchneristas. La FBA tomó medidas centradas en el fortalecimiento de las trayectorias educativas. El programa Entre Pares es una de estas políticas en profunda articulación con otras áreas de la institución. Se presentan algunas de las acciones de inclusión desarrolladas en una facultad caracterizada por la masividad y la concepción de la educación como derecho social

### Palabras clave

Inclusión; trayectorias educativas; Universidad; políticas institucionales

Recibido: 15/03/2017 | Aceptado: 24/06/2017



En vísperas del centenario de la Reforma Universitaria, una contundente política de ingreso de mayorías a nivel universitario buscó poner en debate la matriz selectiva originaria de la educación superior. Fue durante los gobiernos kirchneristas que se favoreció la emergencia de políticas de inclusión educativa para las universidades en nuestro país, incluso, a pesar de la vigencia de la Ley de Educación Superior, sancionada durante el gobierno neoliberal de Carlos Menem. Según el Censo Nacional, en el año 2010 había casi un millón cuatrocientos mil estudiantes en las universidades públicas y más de trescientos cincuenta mil en las privadas. El 70% de los mismos representaba a la primera generación de sus familias que ingresaba a ese nivel educativo (Grimson & Tenti Fanfani, 2014). Es así que las políticas públicas destinadas a la inclusión educativa —junto con un aumento sostenido del presupuesto para esta área—, la creación de nuevas universidades<sup>1</sup> y la obligatoriedad del nivel secundario,<sup>2</sup> generaron movilidad en el sistema y un aumento en el número de estudiantes universitarios. Algunos de los programas que acompañaron el ingreso y el regreso de alumnos a las instituciones educativas fueron el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (Progresar), el Programa Nacional de Becas del Bicentenario y el Programa Nacional de Becas Universitarias.

No obstante, la inscripción y el ingreso a la universidad, o el tránsito por la misma, no se traducen necesariamente en una inclusión plena. Al respecto, Alejandro Grimson y Emilio Tenti Fanfani señalan:

La ampliación de la matrícula y el porcentaje creciente de jóvenes que son primera generación de universitarios significa claramente que la Argentina se ha desplazado hacia una sociedad más democrática. Pero la alta deserción durante el primer año, cercana al 50 %, y la baja tasa de graduación dan cuenta de un problema irresuelto. Varias universidades públicas lo han advertido y comienzan a desplegar políticas para mitigarlo (2014: 237).



Las becas de avuda económica son clave para facilitar el ingreso al nivel superior, así como también lo es el mayor presupuesto destinado a edificios, a materiales y a salarios docentes, entre otros. Sin embargo, si bien estos factores posibilitan la ampliación del acceso al nivel, necesitan de la articulación con otras acciones para alcanzar una mayor equidad en términos de resultados. Adriana Chiroleu sostiene: «La experiencia argentina permite adelantar que garantizar sólo el acceso a las instituciones no supone por sí mismo una ampliación de la representación de los sectores sociales menos favorecidos entre los graduados» (2009: 162). Es decir que estas políticas que atienden aspectos socio-económicos deben ser acompañadas por aquellas que se centren en los aspectos pedagógicos y de acompañamiento, en función de las particularidades de cada trayectoria educativa (Terigi, 2010). Si las políticas educativas que procuran facilitar la igualdad de oportunidades no siempre logran desarticular los desiguales puntos de partida (Dubet, 2011), se vuelve necesario reflexionar en torno a las medidas que se orientan a trabajar en el acompañamiento de los estudiantes para garantizar el ingreso y el egreso de la universidad.

En este artículo se presentan algunas de las experiencias de inclusión desarrolladas por la Facultad de Bellas Artes (FBA) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), que trabajan en el acompañamiento y en el fortalecimiento de los recorridos académicos de los estudiantes.

# Acompañamiento de trayectorias educativas en la masividad<sup>3</sup>

La FBA ha sido una de las Unidades Académicas que más ha crecido en los últimos tiempos. Según advierte Daniel Belinche (2011), en 1970 estudiaban ciento sesenta y un alumnos y en 2010 ese número alcanzaba los diez mil estudiantes. La matrícula actual es de alrededor de catorce mil y a ese dato se le suman estudiantes que, regulares o no, rinden exámenes finales de manera esporádica pero no cursan o que lo hacen intermitentemente. A su vez, la Facultad cuenta con mil cuatrocientos docentes, más de doscientas veinte cátedras, veintitrés carreras de grado, tres edificios y siete departamentos. Ingresar a una institución educativa de estas dimensiones puede resultar abrumador. La enseñanza en la masividad y el aprendizaje en estos contextos difieren, por lo general, de experiencias educativas transitadas en los niveles educativos previos por los ingresantes. Cursar materias con cientos de compañeros en algunos casos puede generar dificultades para la comprensión de las lógicas institucionales e, incluso, de enseñanza. Atento a estas situaciones, el qobierno de la FBA impulsó, en los últimos años, políticas orientadas al

acompañamiento de los estudiantes sin perder de vista que la ayuda económica debe ser complementada con otras acciones. En palabras de la decana Mariel Ciafardo:

En nuestro caso, que hemos duplicado la matrícula de ingreso en tres años, tenemos dificultades para retenerlos en el ingreso, en el tránsito y en el egreso. Si bien vamos mejorando las tasas de retención, creo que tenemos que desarrollar estrategias que trasciendan lo económico (2014: 17).

El programa Entre Pares es una de las políticas orientadas a fortalecer los lazos de integración entre los ingresantes y la institución. Lejos de ser una propuesta aislada, articula con diversas áreas de la FBA, entre las que se destacan la Secretaría Académica y el área de Coordinación Pedagógica. Entre las mismas se teje un entramado que trabaja en el fortalecimiento de la inclusión educativa, desde un marco político-conceptual que concibe a la educación como derecho social. Hablar de trayectoria educativa implica desarrollar una mirada amplia que rechace la explicación unilineal. Es una categoría que se ocupa de la vinculación entre los condicionamientos externos y las disposiciones de los suietos, y que contempla ambas dimensiones. Por lo tanto, el aumento de la oferta educativa y la mejora de las condiciones materiales y simbólicas para desarrollar los estudios, posiblemente, favorecerá la continuidad de los mismos sin determinarlos. En el campo de las ciencias de la educación, las trayectorias teóricas remiten a recorridos lineales y continuos acordes a los tiempos pautados por el sistema. Por su parte, las trayectorias reales son los itinerarios que los estudiantes realizan efectivamente, que no son necesariamente lineales (Terigi, 2008): pueden presentar filiaciones institucionales de carácter intermitente o esporádico.

Todo recorrido académico se encuentra influenciado, entre otras cuestiones, por la oferta educativa, las políticas, las instituciones, su organización y los vínculos pedagógicos. Es así que las instituciones y las relaciones intersubjetivas que se establecen a su interior, pueden producir quiebres, es decir, «mediaciones que intervienen entre lo estructural y lo subjetivo, y que éstas pueden ampliar oportunidades de los sujetos» (Toscano y otros, 2015: 2).

El programa Entre Pares, creado en 2013, trabaja a partir de tutorías para acompañar académicamente a los estudiantes con la colaboración de alumnos avanzados de las distintas carreras de la FBA. Está destinado a los cursantes de los primeros años y busca promover, mediante el trabajo grupal, su integración a la vida universitaria y a las diversas reglas implícitas y explícitas de la misma.



Cabe señalar que el Programa pretende diferenciarse de aquellas propuestas centradas en clases de apoyo que retoman lo abordado en las cátedras. Entre Pares promueve la organización de grupos de estudio coordinados por dos o más alumnos avanzados, en los que se trabajan pautas para organizar el estudio y formas de acceder a información acerca de las lógicas institucionales. El Programa es coordinado por la Dirección de Orientación Estudiantil (DOE), con fuerte articulación con la Secretaría Académica, y cuenta con un cuerpo de entre cuarenta y cincuenta alumnos que se acercan de manera voluntaria a participar como tutores. Se realizan reuniones periódicas de seguimiento en las que se trabajan algunas estrategias posibles de intervención. Cuando algún estudiante solicita ayuda, lo hace acercándose a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que se pone en contacto con la DOE y se busca un tutor de la disciplina que pueda realizar el acompañamiento.

En este sentido, Ana María Ezcurra (2011) señala que los grupos de pares poseen dos funciones vertebrales. Por un lado, operan como sostén, pues se auxilian unos a otros. Por otro lado, facilitan el avance de ciertos hábitos críticos, tales como tomar la práctica del estudio seriamente e invertir tiempo y energía para aprender. El Programa trabaja desde la contención y el acompañamiento, lo cual no se vincula únicamente a fortalecer el acceso a los contenidos académicos, sino que también implica conocer y saber actuar en la vida institucional —lo que seguramente repercutirá en la mejora de los procesos de aprendizaje—. Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron (2009) señalaron que la falta de información sobre aspectos educativos y la transmisión de las técnicas y de los hábitos de pensamiento exigidos por la educación remite primordialmente al medio familiar. Por lo tanto, propusieron una pedagogía racional, a partir de considerar que toda democratización real supone «que se amplíe el dominio de lo que puede ser racional y técnicamente adquirido a través de un aprendizaje metódico a expensas de lo que es abandonado irreductiblemente al azar de los talentos individuales» (Bourdieu & Passeron, 2009: 110). Ingresar a la universidad significa aprender métodos, gestión, acceso a la información, derechos y también, por supuesto, contenidos académicos. Ser un estudiante excede el hecho de cursar y de aprobar los exámenes, significa necesariamente poder moverse «como un pez en el agua» y no sentirse a contracorriente de la institución.

# Saber hacer, desarraigo y discapacidad

La implementación del Programa en los últimos años dio cuenta de variadas situaciones vivenciadas por los estudiantes. A partir de ellas, se señalarán tres

grandes tendencias que se manifiestan con mayor frecuencia: desconocimiento de prácticas universitarias, desarraigo y discapacidades.

Por un lado, como ya se dijo, muchas veces la intervención necesaria es de articulación con la institución y aquí juega un lugar especial la información. Algunos alumnos encuentran ajena la lógica universitaria, la organización de las cátedras y las prácticas institucionales. En palabras del profesor Santiago Romé, Secretario Académico de la FBA:

Tal vez al alumno le está ocurriendo un problema directo, por ejemplo, no entenderse con el ayudante de una materia, y no sabe que puede recurrir al titular y comentarle la situación. O quizás el alumno viaja desde muy lejos y llega quince minutos tarde sistemáticamente y entonces asume que se quedó libre, cuando en realidad es algo que se puede conversar porque es un tema de distancia y eso se contempla. En estos casos, el tutor facilita información, articula con áreas de la institución y le indica, por ejemplo, si le conviene hablar con el departamento o con el profesor titular, o lo que sea necesario según cada caso (2016).

Habitar una institución implica ese saber hacer que para algunos se hereda del medio familiar y para otros supone un aprendizaje que trasciende los contenidos académicos y que requiere de la adquisición de nuevos saberes acerca de las reglas de juego en un campo novedoso como puede ser el universitario. Otro factor que acompaña algunas realidades de los ióvenes es el desarraigo. Hay alumnos que provienen de pueblos con pocos habitantes y que llegan a una institución en la que cursan junto con quinientos, setecientos e, incluso, mil compañeros. El anonimato puede ser un factor que dificulta la filiación institucional, es por ello que el programa procura trabajar desde la contención. La UNLP tiene una tradición en recibir estudiantes que provienen del interior de la provincia de Buenos Aires y de otras provincias del país. A este hecho se le sumó, en los últimos años, la afluencia de alumnos extranjeros. En la FBA, el número de extranjeros regulares es de alrededor de quinientos y es un fenómeno reciente en esta institución. 4 Son en gran medida latinoamericanos y provienen mayoritariamente de Colombia, Chile y Perú. Estos estudiantes, que viven el desarraigo, pueden encontrar dificultades en comprender las lógicas establecidas en el sistema educativo argentino e incluso algunos contenidos. Según comenta Romé:



A veces se pueden dar por sentados algunos contenidos que resultan ajenos a los alumnos que provienen de otras regiones, sobre todo relativos a la historia argentina, a la literatura argentina, referencias culturales e incluso con relación a la producción artística propia de la región sur del continente. Esos alumnos tienen que hacer un doble esfuerzo. Muchas cosas que uno como docente considera ya conocidas no pueden darse por sentadas nunca (2016).

Por último, existe un conjunto de estudiantes que se acercan al programa porque presentan algún tipo de discapacidad o se encuentran bajo algún tratamiento. En este punto, Entre Pares se vincula con el área de Coordinación Pedagógica de la FBA, que fue creada en 2012 y trabaja en articulación con la Comisión Universitaria de Discapacidad de la UNLP. Las acciones que se implementan apuntan a garantizar accesibilidad y al acompañamiento de los recorridos académicos. La coordinadora, Graciana Pérez Lus, explica:

En líneas generales, podemos decir que se puede acompañar la trayectoria académica de cualquier estudiante con discapacidad en la medida en que la misma no sea un obstáculo para avanzar en profundidad en el acceso a los conocimientos y a los saberes que los estudiantes deben alcanzar en la Universidad para poder recibirse y ser profesionales con las incumbencias que implica tener un título universitario (2017).

En los casos de discapacidad no es posible hablar de universalidad porque las problemáticas varían, por ejemplo, entre los discapacitados visuales la gran mayoría presenta disminución visual y en distintos grados. En general, solicitan poder acceder a los materiales de estudio en formatos digitales para que puedan ser leídos por la computadora y es aquí que la Coordinación Pedagógica trabaja con la DOE y con las cátedras para poder garantizar esos materiales. Para los alumnos con disminución auditiva, la FBA cuenta con aulas con aros magnéticos que facilitan la escucha a aquellos que tienen audífonos. Cuando los estudiantes presentan ciertas discapacidades intelectuales se convoca a las familias para conocer cuáles son sus intereses y qué esperan de la institución, sin perder de vista que cuando son alcanzados los contenidos necesarios, los saberes se acreditan. El trabajo no puede realizarse de forma aislada, sino que la Coordinación Pedagógica articula con la DOE, con la Secretaría Académica y con los Departamentos de las carreras de la FBA para trabajar junto con las cátedras con relación a estos casos y siempre se tiene como horizonte el acompañamiento de las trayectorias.

Al analizar estas tendencias nos encontramos con que el programa Entre Pares articula con otras áreas de la institución, con las que desarrolla una suerte de labor artesanal para conformar un entramado a modo de *malla de contención*. De esta manera, en la FBA no hay un único espacio que se dedique a las políticas de inclusión, sino que es un lineamiento político-pedagógico que atraviesa la diversidad de departamentos y de áreas que conforman esta unidad académica. A los espacios ya mencionados se le suma la Secretaria de Planificación, que se encarga de que existan las rampas y de que funcionen los ascensores y los aros magnéticos, es decir, se ocupa de aquellas condiciones materiales que garantizan la accesibilidad. Asimismo, los trabajadores no docentes cumplen un rol fundamental en la inclusión, pues son quienes tienen el contacto cotidiano con los estudiantes, están en las puertas de las sedes, abren las aulas, se encuentran disponibles y pueden ser identificados fácilmente por sus uniformes. Lo alumnos suelen acudir a ellos en una primera instancia para pedir ayuda o para avisar si se topan con alguna dificultad.

# Articulación con los docentes como horizonte

A partir de los casos señalados y de las entrevistas realizadas a referentes de las áreas institucionales se observa que, ante dificultades vinculadas a discapacidades, los docentes suelen recurrir a estas propuestas institucionales para solicitar asesoramiento. Sin embargo, cuando los estudiantes transitan un período de desarraigo o hallan dificultades en su proceso de socialización en la vida universitaria, los profesores no parecen sentirse interpelados ni suelen solicitar avuda a las áreas mencionadas. La vinculación se pone de manifiesto, sobre todo, cuando se topan con dificultades relacionadas con ciertas discapacidades de tipo intelectual. En este punto, pueden existir problemas en el proceso de aprendizaje en el aula o se ponen en tensión las prácticas habituales de enseñanza de contenidos. En general, la consulta docente se refiere a la evaluación. Según Pérez Lus, «a los docentes se les genera un conflicto ético con el estudiante con cierta discapacidad intelectual. La preocupación se manifiesta a la hora de evaluar y cuando notan que hay alquien que se esfuerza pero no cumple con los objetivos esperables» (2017). En estos casos se trabaja desde la particularidad pues no hay recetas universales.

En este amplio marco de inclusión, no puede quedar al margen la enseñanza, el vínculo entre docente y alumno, el aula y las prácticas pedagógicas que se desarrollan a su interior. Ana María Ezcurra (2011) señala que ante la situación de fracaso académico se suele apuntar a los estudiantes mediante el diseño de



programas de asistencia académica y económica y que pocas veces se focaliza en los docentes y en las prácticas pedagógicas. La autora califica a los programas como «innovaciones periféricas», ya que no involucran la enseñanza en las aulas. En ese sentido, Ciafardo advierte:

Si bien para retener la matrícula es muy importante contar con más cargos docentes y así mejorar la relación docente-alumno, también creo que los profesores debemos revisar nuestra práctica concreta en el aula para poder sortear esta dificultad con éxito (2014: 17).

Podemos afirmar que a pesar de que el programa Entre Pares no atiende dificultades centrándose en el aula, presenta tres aspectos que lo hacen original y novedoso. En primer lugar, el acompañamiento es brindado por otros alumnos, por sus pares, lo cual permite visualizar que no se procura subsanar las dificultades en el aprendizaje, sino más bien generar la contención afectiva tan necesaria en estudiantes que se encuentran en una nueva ciudad o en una nueva institución y que muchas veces son la primera generación de universitarios en su familia. En segundo lugar, el programa es un nodo en una amplia red que se desarrolla en la institución, pues trabaja de manera aceitada con la Secretaría Académica y con la Coordinación Pedagógica a fin de dar respuesta a las necesidades que manifiestan los alumnos. La consulta de un estudiante pone en funcionamiento un dispositivo que puede llegar hasta el aula desde la intervención conjunta de distintas áreas.

Finalmente, en tercer lugar, el Programa se para en una concepción de lo pedagógico como lo necesariamente dialógico, con fuerte peso en lo vincular y en el hecho de contemplar las diversas subjetividades en todo proceso de enseñanza. Entre Pares no se centra en enseñar de otra manera lo que no fue comprendido en clase, sino en brindar herramientas para que el estudiante pueda ubicarse como sujeto social y como sujeto de derechos en el marco de una institución educativa. De manera tal que al toparse con dificultades, el alumno sepa que cuenta con derechos que puede poner en juego en su proceso de formación profesional. Este saber y esta información inciden, seguramente, en la trayectoria educativa y en la permanencia en la institución; permiten habitarla de otra manera, sintiéndola propia o, al menos, más cercana.

# Referencias bibliográficas

Belinche, Daniel (2011). *Arte, poética y educación*. La Plata: Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata.

Bourdieu Pierre y Passeron Jean-Claude (2009). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Chiroleu, Adriana (2009). «Políticas públicas de inclusión en la educación superior. Los casos de Argentina y Brasil». Revista *Pro-Posições 20*, n. 2 (59), pp. 141-166. Campinas: Faculdade de Educação da Unicamp.

Ciafardo, Mariel (2014). «La Universidad en tiempos kirchneristas. Entrevista a Horacio Gonzalez, Eduardo Rinesi, Mariel Ciafardo, Ernesto Villanueva». Revista *Las patas en la fuente,* (2), pp.16-20. La Plata.

Dubet, François (2011). *Repensar la justicia social*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno. Ezcurra, Ana María (2011). *Igualdad en educación superior: un desafío mundial*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento-Buenos Aires: IEC-CONADU.

Grimson, Alejandro y Tenti Fanfani, Emilio (2014). *Los mitos de la educación argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Pérez Lus, Graciana (2017). Entrevista a Graciana Pérez Lus, coordinadora Pedagógica de la FBA. La Plata. Puede pedirse a <a graciana @yahoo.com>.

Romé, Santiago (2016). *Entrevista a Santiago Romé, secretario Académico de la FBA*. La Plata. Puede pedirse a <agustinaq@yahoo.com>.

Suasnábar, Claudio y Rovelli, Laura (2011). «Políticas universitarias en Argentina: entre los legados modernizadores y la búsqueda de una nueva agenda». Revista *Innovación Educativa*, 11 (57), pp. 21-30. México: Instituto Politécnico Nacional Distrito Federal.

Terigi, Flavia (2008). «Los desafíos que plantean las trayectorias escolares». En Dussel Ines (ed.). *III Foro Latinoamericano de Educación: Jóvenes y docentes en el mundo de hoy* (pp. 161-178). Buenos Aires: Fundación Santillana.

Terigi, Flavia (2010). «Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares» [Conferencia]. *Jornada de apertura del ciclo lectivo 2010*. La Pampa: Ministerio de Educación.

Toscano, Ana Gracia; Briscioli, Bárbara y Morrone, Aldana (2015). «Trayectorias escolares: estrategias teórico-metodológicas para su abordaje». Ponencia en *Jornadas de Sociología 2015*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.



### Notas

1 Han sido creadas doce universidades en el país y cinco de ellas se encuentran localizadas en el área metropolitana de Buenos Aires. Según Claudio Suasnabar y Laura Rovelli (2011) esto representa un crecimiento del 12,9 % del sistema. 2 El nivel de educación secundario es obligatorio en la Argentina a partir de la implementación de la Ley de Educación Nacional 26.206, en el año 2006. 3 Para la elaboración de este artículo se realizaron entrevistas al Prof. Santiago Romé (Secretario Académico de la FBA), a la Prof. Graciana Pérez Lus (Directora del Área de Coordinación Pedagógica de la FBA), se accedió a informes sobre el programa Entre Pares elaborados por la Dirección de Orientación Estudiantil y a materiales informativos brindados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. 4 Según la información brindada por la Secretaría Académica de la FBA hace alrededor de cuatro años la institución comenzó a recibir un importante flujo de estudiantes extranjeros.